

AYUNTAMIENTO DE OSUNA.

INSTRUCCIONES REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE 10 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL.

El tribunal calificador para la selección de 10 policías locales, en el Excmo. Ayuntamiento de Osuna, por medio del presente anuncio pone en conocimiento general y en particular de los aspirantes, las normas reguladoras de la celebración de la primera prueba: conocimientos.

PRIMERO.- Consideraciones de acceso a la prueba.

Se recomienda a todos los aspirantes que acudan provistos de mascarilla al objeto de evitar posibles contagios de la COVID-19. Esta recomendación se efectúa dado que no se va a poder respetar la distancia de seguridad de 1,5 metros que para espacios interiores tiene establecido el protocolo de prevención de riesgos de este Ayuntamiento.

Los aspirantes acudirán al centro sin acompañante. Los objetos personales de cada aspirante deberán ser los mínimos e imprescindibles.

Para la realización del examen será **imprescindible la utilización de un bolígrafo negro o azul.**

SEGUNDO.- Llamamiento.

Los alumnos serán distribuidos en las distintas aulas del Centro en atención al orden alfabético de sus apellidos. Cada aspirante deberá comparecer a las 9:45, de manera ordenada y evitando aglomeraciones, en la puerta de su correspondiente aula, al objeto de ser identificado previamente a su entrada. Cada aspirante al ser llamado deberá identificarse mostrando su DNI. Una vez iniciada la prueba no se permitirá la entrada a ningún aspirante. La distribución de las aulas se detalla en el punto sexto de las presentes instrucciones.

TERCERO.- Desarrollo de la prueba.

Una vez colocados en sus mesas, los aspirantes deberán situar el DNI en la parte superior de las mismas, debiendo estar visible en todo momento a disposición del personal de Ayuntamiento. Sobre la mesa se podrán exclusivamente el DNI y el bolígrafo y botella de agua transparente en su caso.

Finalizado el primer ejercicio teórico, con una duración de 90 minutos, se concederá un descanso de 30 minutos, tras el cual cada aspirante volverá al mismo lugar para el desarrollo del segundo ejercicio práctico que tendrá la misma duración.

CUARTO.- Dispositivos no permitidos.

Bajo ningún concepto se permiten el uso de dispositivos electrónicos, incluidos relojes o pulseras digitales. Se permite el acceso al centro con móvil siempre y cuando estén totalmente apagados. Sin embargo su uso por el aspirante o simplemente la emisión por cualquier dispositivo electrónico de sonidos o alarmas implicará la expulsión del aspirante y la no valoración de la prueba.

QUINTO.- Criterios de corrección.

La prueba teórica consistirá en un examen tipo test que constará de 50 preguntas, de manera que cada pregunta tendrá un valor de 0,2 puntos. Se informa a los aspirantes que por cada pregunta incorrecta se restará el cincuenta por ciento del valor que corresponda a una pregunta correcta (es decir, menos 0,10). La corrección se realizará de forma automatizada, esto es sin la intervención de ningún funcionario, utilizando los medios técnicos para ello.

La prueba del caso práctico consistirá en un supuesto planteado sobre el cual se formularán



cinco cuestiones que habrá de responderse en el espacio tasado facilitado. En el examen se detallará el valor de cada pregunta.

Tras la realización de la primera prueba, por parte del Tribunal se procederá a la publicación de la plantilla de respuestas del ejercicio teórico tipo test, disponiendo los aspirantes de un plazo de 3 días hábiles para realizar las alegaciones oportunas.

SEXTO.- Distribución de aulas.

1. PLANTA 0: SALA GRADOS RECTOR ANTONIO RAMIREZ ARELLANO PUERTA 1.

DE: ACOSTA ARISPON JOSE ENRIQUE.
A: CABALLERO MUÑOZ JOSE ANTONIO

2. PLANTA 0: SALA GRADOS RECTOR ANTONIO RAMIREZ ARELLANO PUERTA 2.

DE: CABRERA CORTES JUAN JESUS.
A: DE LA CRUZ GUIJARRO MIGUEL ANGEL.

3. PLANTA 0: SALA GRADOS RECTOR ANTONIO RAMIREZ ARELLANO PUERTA 3.

DE: DE LA TORRE VEGA JESÚS.
A: GALVÁN PACHECO DAVID.

4. PLANTA 0: SALA GRADOS RECTOR ANTONIO RAMIREZ ARELLANO PUERTA 4.

DE: GALVEZ GONZALEZ JESÚS.
A: GONZALEZ MANZANO JOSE MANUEL.

5. PLANTA 0: SEMINARIO 1.1.

DE: GONZALO OLMEDO RUBEN.
A: GUISADO FERNANDEZ CRISTINA.

6. PLANTA 0: SEMINARIO 1.2.

DE: GUTIERREZ LLAMAS CARLOS.
A: JIMENEZ BLANDINO JOSE MANUEL.

7. PLANTA 0: SEMINARIO 1.3.

DE: JIMENEZ DELGADO ANGEL.
A: LOPEZ RODRIGUEZ JAVIER.

8. PLANTA -1: AULA 0.1.

DE: LOPEZ ROPERIO JOSE MIGUEL.
A: MEDEL CARBONEL PABLO.

9. PLANTA -1: AULA 0.2.

DE: MEGOLLA ROSA MARIA DEL CARMEN
A: MORENO MUÑOZ JULIO.

10.

PLANTA -1: AULA 0.3.
DE: MORENO SANCHEZ FABIOLA.
A: PARDILLO HERNANDEZ AROA.

11.

PLANTA -1: AULA 0.4.
DE: PAYER GOMEZ MANUEL.



- A: QUEVEDO NAVAS JOSE.
12. PLANTA 2: SEMINARIO 2.1.
DE: QUINTANA LOZANO ALBERTO JESUS.
A: ROMERO MORALES MIGUEL.
13. PLANTA 2: SEMINARIO 2.2.
DE: ROSA WALL MARIO.
A: SECO ESPINO MIGUEL.
14. PLANTA 2: SEMINARIO 2.3.
DE: SEGURA FERNANDEZ LIDIA.
A: YEBENES VARELA RUBEN.

En Osuna, a fecha de firma electrónica.
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL.

